



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN INGENIERIA DE ENERGIAS RENOVABLES Y TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PARQUES EÓLICOS

Denominación en Inglés:

WIND FARMS

Código:

606725214

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

60

90

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.5

0

1

0.5

0

Departamentos:

ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.

Áreas de Conocimiento:

INGENIERIA ELECTRICA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Aranzazu Delgado Martin	aranzazu.delgado@die.uhu.es	959 217 469
Jesus Clavijo Camacho	jesus.clavijo@die.uhu.es	
Rafael Salvador Barroso Rodriguez	rafael.barroso@die.uhu.es	*** **

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho Aránzazu Delgado Martín: 335 edificio ETSI.

Profesor/a de prácticas: Jesús Clavijo Camacho

Profesor prácticas de campo: Rafael Barroso Rodríguez

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Generalidades de la energía eólica.

Medida y tratamiento de datos eólicos. El potencial eólico.

Configuración de aerogeneradores.

Generadores eléctricos en aerogeneradores.

Infraestructuras eléctricas de los parques eólicos.

Conexión a la red eléctrica.

Aspectos económicos y ambientales de los parques eólicos.

Normativa aplicable.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Overview of wind energy.

Measurement and processing data. The wind power.

Turbines configuration.

Electric generators in wind turbines.

Electrical infrastructure for wind farms.

Connection to the grid.

Economic and environmental aspects of wind farms.

Applicable regulations.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura forma parte del módulo de Tecnología Específica y se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso. Se trata de la única asignatura de la titulación que comprende contenidos sobre parques eólicos, para los que el alumno tiene que contar con conocimientos previos sobre máquinas e instalaciones eléctricas. Por otro lado, siendo un parque eólico una de las instalaciones más completas, la asignatura comprende temas de ingeniería eléctrica, electrónica,

mecánica, aerodinámica y de automática, entre otras, que el alumno completará con otras materias de la titulación.

La asignatura tiene un carácter mixto teórico-experimental, por lo que a los componentes teóricos se le añaden los de carácter práctico, tanto de resolución de supuestos prácticos como de realización de trabajos de laboratorio real y virtual en los que se ejercitarán los conceptos y técnicas estudiadas, familiarizando al alumno con el entorno material y humano de trabajo en el laboratorio.

2.2 Recomendaciones

Se recomienda que el alumno haya superado la asignatura de Tecnología Eléctrica del primer cuatrimestre de segundo curso antes de matricularse en ésta.

3. Resultado del aprendizaje: competencias, conocimientos y habilidades o destrezas

3.1 Competencias:

COM22: Diseñar y gestionar instalaciones de energía eólica.

3.2 Conocimientos o contenidos:

C11: Comprende los principios de la energía eólica y del diseño de parques eólicos.

3.3 Destrezas o habilidades:

HD11: Aplica los conocimientos sobre la energía eólica y diseña parques eólicos.

4. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

4.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación...

4.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Evaluaciones y Exámenes.

4.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología de trabajo la clasificamos en cuatro apartados diferentes, los cuales tendrán que ser evaluados por el profesor.

El aprendizaje en grupo con el profesor (C11, HD11, COM22). Utilizaremos el modelo de lección magistral sobre todo en las clases teóricas, dado que este modelo ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura. También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que pretendemos primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor. En este sentido, en las clases de teoría se realizarán sesiones de resolución y entrega de problemas y/o se propondrá la realización de cuestionarios teórico/prácticos que se tendrán en cuenta en la evaluación de la asignatura.

El estudio individual (C11, HD11, COM22). Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el investigador de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.

La Tutoría (C11, HD11, COM22). Las tutorías se entenderán como método individualizado del seguimiento de aprendizaje y de desarrollo de las capacidades a adquirir por el estudiante. En las tutorías se tratará de resolver las dudas planteadas por los alumnos sobre las clases teóricas/prácticas o sobre las relaciones de problemas que los alumnos deban realizar.

El trabajo en grupo con los compañeros (C11, HD11, COM22). La realización de trabajos en teoría y en prácticas tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, el fomentar las relaciones personales al trabajar con otra gente. En concreto en las clases prácticas los alumnos trabajarán en grupos pequeños (de dos o tres personas) sobre sistemas reales en los que se tomarán las medidas necesarias para obtener conclusiones que se analizarán en la misma clase. El alumno realizará y entregará memorias de prácticas que ayudará al profesor a comprobar los conocimientos y las competencias que ha adquirido.

5. Temario Desarrollado

TECNOLOGÍA DE AEROGENERADORES.

1. Pequeños aerogeneradores.
2. Tecnología de aerogeneradores.
3. Sistemas de regulación y control.
4. Control del generador eléctrico.

ESTUDIO DE VIABILIDAD EÓLICA.

1. Recursos eólicos.
2. Aerodinámica.
3. Cálculo energético.
4. Criterios de selección del emplazamiento.
5. Parques eólicos marinos.

INFRAESTRUCTURAS DE UN PARQUE EÓLICO.

1. Obra civil.
2. Infraestructuras eléctricas de los parques eólicos.
3. Monitorización y control de parques eólicos.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PROYECTOS EÓLICOS.

1. Estudios de viabilidad económica.

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía básica:

Manuales de Energías Renovables, 3. Energía Eólica. IDAE, 2006.

Sistemas de producción de energía eléctrica. J.L. Rodríguez Amenedo. Editorial Rueda, SL, 2003.

Energía eólica. Miguel Villarrubia, Ediciones CEAC, 2004.

Eólica marina flotante: camino al desarrollo industrial. Bernardino Couñago, 2011.

Pequeños aerogeneradores, Conrado Moreno Figueredo.

Protección de instalaciones y redes eléctricas. Editorial Andavira, 2011.

Cálculo y diseño de líneas eléctricas de alta tensión. Editorial Garceta, 2011.

Instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Editorial Paraninfo, 2009.

Diseño de subestaciones eléctricas. Editorial McGraw-Hill, 2008.

Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. V. Conesa Fdez.-Vítora. Ediciones Mundi-Prensa, 2000.

6.2 Bibliografía complementaria:

Diseños de máquinas de pequeña potencia. Mario Antonio Rosato, Ediciones Progensa, 1991.

Energía eólica. Castro Gil et al, Ediciones Progensa, 2005.

La energía eólica en España y Andalucía: Situación y perspectivas. Junta de Andalucía / Global Wind Statistics, 2011.

Guía de diseño, montaje y gestión de proyectos de instalaciones eólicas. Ed. Para profesionales, Agencia Extremeña

de la Energía, 2010.

Estimación de recursos en parques eólicos. Industria XXI, 2002.

Aerogeneradores. Antonio Creus, Ediciones Ceysa, 2008.

Tecnología marina retos y conceptos. Publicaciones Fundación Gas Natural, 2010.

UNE EN 21-301-91.

UNE EN 50160.

International Standard IEC 61400-I.

Tecnología de pequeños aerogeneradores, publicaciones Cubasolar.

Perfiles NACA. Esteban Cornejo Millán: "Principios de conversión de a energía eólica" CIEMAT.

Gonzáles Palacios, Angel: "Principios de conversión de la energía eólica: cargas medioambientales" CIEMAT.

Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media tensión. Editorial Paraninfo, 2008.

Sistema SCADA. Editorial Marcombo, 2007.

Coordinación de aislamiento en redes eléctricas de alta tensión. Editorial McGraw-Hill, 2007.

Protecciones de sistemas de potencia. Iriondo Barrenetxea, 1997.

Design of smart power grid renewable energy systems. Ali keyhani, Wiley. 2011.

Protección de instalaciones y redes eléctricas. Editorial Andavira Editora, 2011.

Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad. Sevillana Endesa, 2005.

Requisitos de respuesta frente a huecos de tensión de las instalaciones eólicas. BOE 254 de 24 de octubre de 2006.

La huella ecológica de Andalucía, una herramienta para medir la sostenibilidad. Consejería de Medio Ambiente (Junta

de Andalucía), 2004.

Environmental Performance Reviews - A Practical Introduction. Organización para la Cooperación Económica y

Desarrollo (OCDE), 1997.

Sociología industrial y de la empresa. Parra Luna, 1987.

Wind energy market research 2011. IHS Emerging Energy Research, 2012.

Informe anual sobre la energía eólica en 2011. IEA Wind, 2012.

Sectores de la nueva economía 20+20. Fundación EOI, 2010.

Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono. PNUMA, 2008.

Fundamentos de mercadotecnia. Kotler, P., Armstrong, G., 1998.

Marketing estratégico. Lambin, J., 1991.

Marketing estratégico. Teoría y casos. Munuera, J., Rodríguez Escudero, A., 1998.

7. Sistemas y criterios de evaluación

7.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Defensa de Prácticas.
- Seguimiento Individual del Estudiante.
- Examen de Prácticas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos

7.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

7.2.1 Convocatoria I:

El rendimiento del alumno en las clases de teoría y la adquisición de las competencias C11, HD11, COM22, se evaluarán mediante las siguientes pruebas objetivas realizadas a lo largo del cuatrimestre:

- Relación de cuestiones teórico/prácticas correspondientes al tema “Tecnología de aerogeneradores” (15%).
- Relación de problemas y cuestiones teórico/prácticas correspondientes al tema “Estudio de viabilidad eólica” (35%).
- Relación de problemas y cuestiones teórico/prácticas correspondientes al tema “Infraestructuras de un parque eólico” (30%).

Además, el rendimiento del alumno en las clases prácticas y la adquisición de las competencias C11, HD11, COM22, se evaluarán mediante los boletines de las distintas prácticas que se vayan planteando. Esta actividad tendrán un peso del 10% en la nota final.

La defensa de los trabajos e informes escritos que se envíen a lo largo del curso tendrán un peso del 10% en la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.2.2 Convocatoria II:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.2.3 Convocatoria III:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.3 Evaluación única final:

7.3.1 Convocatoria I:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

7.3.2 Convocatoria II:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.3.3 Convocatoria III:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de

la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

7.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Prueba única con las siguientes partes:

1.- Resolución de problemas relacionados con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final. 2.- Resolución de cuestiones teórico/prácticas relacionadas con el temario de la asignatura, con un peso del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener una nota mínima en cada parte de 3.0 puntos sobre 10.0.

8. Organización docente semanal orientativa:							
F. inicio semana	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2025	3	0	0	0	0		Tema 1
15-09-2025	3	0	0	0	0		Tema 1
22-09-2025	3	0	1.5	0	0		Tema 1
29-09-2025	3	0	1.5	0	0	Prueba final tema 1	Tema 1
06-10-2025	3	0	0	0	0		Tema 2
13-10-2025	3	0	1.5	0	0		Tema 2
20-10-2025	3	0	0	0	0		Tema 2
27-10-2025	3	0	0	5	0		Tema 2
03-11-2025	3	0	1.5	0	0		Tema 2
10-11-2025	3	0	1.5	0	0	Prueba final tema 2	Tema 3
17-11-2025	3	0	1.5	0	0		Tema 3
24-11-2025	3	0	1	0	0		Tema 3
01-12-2025	3	0	0	0	0		Tema 3
08-12-2025	3	0	0	0	0		Tema 3
15-12-2025	3	0	0	0	0	Prueba final tema 3	Tema 3
TOTAL	45	0	10	5	0		